

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15768** BARCELONA

Edicto.

Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111 (Edifici C), Barcelona, CP 08071.

TEL: 935549468.

FAX: 935549568.

E-MAIL: mercantil8.barcelona@xij.gencat.cat.

Procedimiento: Concurso abreviado 143/2016.

Sobre: Procedimientos concursales.

Concursada: CLICK & MOVE, S.L.

Procurador/a: Araceli García Gómez.

Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 143/2016 Sección: G.

NIG: 0801947120168001938.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 11/04/16.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. CLICK & MOVE, S.L., con CIF B-65783219, con domicilio en c/ Sant Roc, n.º 35 (08570) Torelló (Barcelona).

Barcelona, 12 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A160019464-1**